



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, S.P.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

FONDO/CLAVE: INGRESOS PROPIOS

ALINEACIÓN AL OBJETIVO 2030: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027: EJE 3.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO:	3.15 REDISEÑAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA BASADA EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ACTUACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS HOMOLOGADOS, Y EN UNA COORDINACIÓN EFECTIVA CON INSTITUCIONES FEDERALES Y MUNICIPALES, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPTIMIZAR ESFUERZOS Y RECURSOS.
ESTRATEGIA:	3.15.5 PROMOVER LA REINGENIERÍA EN EL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONTROL, ADECUADO EN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.15.5.1 PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DIGNIFIQUEN LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS POLICÍAS DEL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE PROPICIE LA OFERTA DE SERVICIOS DE CALIDAD A LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS MISMOS.
MISIÓN:	EL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE TIENE COMO FIN DE PROPORCIONAR SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTO, PÚBLICOS Y PRIVADOS, A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; SERVICIOS QUE CUMPLIRÁN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, EXCELENCIA, ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, CONDUCTA ÉTICA, Y HONESTIDAD, AMPLIO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y BUEN PACTURA DE LA FUERZA POLICIAL, A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, BRINDAR CERTEZA, SEGURIDAD Y GARANTÍA PATRIMONIAL A LOS INVERSIONISTAS EN EL ESTADO DE GUERRERO Y SER COADYUVANTE EN FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
VISIÓN:	SER UN APOYO SUSTANCIAL EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, OBTENIENDO EL LIDERAZGO ESTATAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN TODAS SUS MODALIDADES.
FINALIDAD	GOBIERNO
FUNCIÓN	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCIÓN	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
PROGRAMA	SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBPROGRAMA GOBIERNO	PROPORCIONAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CUSTODIA
PROYECTO	BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA GUARDA Y CUSTODIA
	CLASIFICACIÓN DEL GASTO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024



NO. ACTIVIDAD	PRESUPUESTO POR CAPTULO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ALCANZABLES	ASIGNACIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE PROGRAMADO												ÁREAS DE IMPACTO							
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV	DIC	PERCENTAJE EJECUTADO				
1	1000	Cubrir a cada una de las personas y servicios públicos que integran la planta de personal en el ámbito laboral, a que se les otorga el pago de acuerdo a las condiciones generales de trabajo establecidas.	Generar bienestar y mejorar la productividad laboral, así como la permanencia y salud del personal en las condiciones del organismo	\$ 125,900,000.00	Porcentaje en peso.	100%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
2	200	Suministrar los insumos necesarios de acuerdo al presupuesto autorizado, cumpliendo con la normativa de control interno y demás aplicable.	Suministrar todas las necesidades del instituto, con eficiencia, calidad y seguridad, estableciendo las medidas de sustentabilidad y operatividad	\$ 25,802,959.20	Porcentaje en peso.	100%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PARQUE VEHICULAR
3	3000	Cubrir en tiempo y forma de acuerdo al presupuesto de los servicios contratados o de los recursos propios, las obligaciones fiscales directas y las obligaciones que con motivo del desarrollo propio de sus funciones se haga acreedor el organismo, aplicable.	Mantener un control interno y transparente, cumpliendo con todos los compromisos económicos y fiscales, llevado a cabo un uso responsable de los recursos.	\$ 51,716,970.00	Porcentaje en peso.	100%	8.53%	8.04%	8.51%	8.68%	8.51%	8.40%	8.49%	8.20%	8.24%	8.07%	8.07%	8.07%	8.08%	8.08%	8.08%	8.08%	8.08%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTABILIDAD GENERAL
4	5000	Adquirir los bienes muebles necesarios conforme a la normativa de la ley respectiva y subcomité de adquisiciones interno.	Regular los bienes muebles procedimientos para la adquisición de equipo de trabajo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad.	\$ 22,108,070.80	Porcentaje en peso.	100%	8.01%	8.50%	8.40%	8.30%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE MATERIALES
				\$ 205,528,000.00																				

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:
 LIC. OSCAR ALVARADO LOPEZ BOMBO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

APROBÓ:
 LIC. OSCAR ALVARADO LOPEZ BOMBO
 DIRECTOR GENERAL

ÁREA DE COMISARIOS PUEBLOS: